



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 61/09

Ciudad Real, 18 de junio de 2009

Estimados colegiados:

Para vuestro conocimiento y efectos se envían, **en archivos adjuntos**:

- **Real Decreto 897/2009, de 22 de mayo**, por el que se modifica el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, publicado en el BOE núm. 144 del 15 de junio de 2009.
- **Resolución de 2 de junio de 2009, del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria**, por la que se modifica el plazo de ingreso en periodo voluntario de los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2009 relativos a las cuotas nacionales y provinciales y se establece el lugar de pago de dichas cuotas, publicada en el BOE núm. 146 del 17 de junio de 2009.
- **Revisión del Convenio Colectivo del Sector Captación, Elevación, Depuración, Tratamiento y Distribución de Aguas de Ciudad Real**, publicada en el BOP núm. 71, de 15 de junio de 2009.

En la espera de que os sea útil lo enviado, recibid un cordial saludo,

Antonio Ruiz Roma